



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312900	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA:PROBLEMAS SOCIALES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90	Máster	2012-13	X	

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://politicasysociologia.ucm.es/master>

Esta página web incluye un enlace a otra página del Centro con información específica del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales (<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada>)

Por otra parte, el Máster cuenta con su propia página web: <https://www.ucm.es/musaps/>.

Además, los alumnos (y otros interesados) tienen a su disposición a través de la página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología información completa sobre los procesos de gestión que hacen posible el acceso en red a muchos trámites y consultas, y que redundan en la calidad de la titulación:

<http://politicasysociologia.ucm.es/tramites>

También disponen de información detallada sobre la gestión y el seguimiento de los títulos que realiza la Comisión de Calidad del Centro:

<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

Por último, tanto la UCM como la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología proporcionan información sobre las posibilidades de acceso a los programas de Doctorado desde el Máster, ya que es una opción para la que habilita la titulación:

<https://edotorado.ucm.es>

<https://politicasysociologia.ucm.es/doctorado>

Especialmente durante el periodo de preinscripción y matrícula, el Coordinador responde a través del correo electrónico dudas específicas que tienen los potenciales estudiantes del Máster, la mayoría de las veces indicándoles la dirección de la página web que contiene la información en cuestión.

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna del título depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad.

La Comisión General de Calidad, aprobada por la Junta de Facultad, es la institución que tiene por fin garantizar la calidad de las titulaciones y que funciona con un reglamento propio, aprobado también en Junta. Esta compuesta por:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Durante el Curso 2019/20, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por (ver Tabla 1):

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2019/20

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Inge	Schweiger Gallo	Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas
Ernesto	Carrillo Barroso	Vicedecano de Estudios
Francisco Javier	Muñoz Soro	Vicedecano de Estudiantes y Participación
Leticia María	Ruiz Rodriguez	Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación
M ^a Angeles	Cea D'Ancona	Vocal delegado de la Junta de Facultad para la Calidad
Montserrat	Cabello Muñoz	Agente externo a la UCM experto en calidad
Alberto	Sanz Gimeno	Representante PDI con vinculación permanente
Raúl	Aguilera Aguilera	Representante PDI con vinculación permanente
Concepción	Anguita Olmedo	Representante PDI con vinculación permanente
Reyes	Herrero López	Representante PDI con vinculación permanente
Ana	Yáñez Vega	Representante PDI con vinculación no permanente
César	Menéndez Menéndez	Representante PAS
Mariola	Gutiérrez Sáenz	Representante Estudiantes
Paula	Martín Peláez	Representante Estudiantes
Laura	Laguna Elena	Representante Estudiantes
Pablo	González Jiménez	Representante Estudiantes

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas

Los/las coordinadores/as de Grado y Máster asisten a las reuniones de la Comisión de Calidad, así como a sus Subcomisiones, a título consultivo, con voz y sin voto.

Esta composición de la Comisión de Calidad se incluyó en el Reglamento del Centro (aprobado por Junta de Facultad el 20/12/2010) y al propio Reglamento de Funcionamiento de la Comisión (aprobado por Junta el 7/7/2011). La información sobre la Comisión de Calidad del Centro se encuentra en la página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, en:

[\[http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad\]](http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad)

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad se rige por el Reglamento aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología el 7 de julio de 2011. Puede consultarse en:

[\[https://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-04-20-Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20General%20de%20Calidad.pdf\]](https://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-04-20-Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20General%20de%20Calidad.pdf)

La norma especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.

La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.

Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.

De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto

contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

Las funciones de la Comisión General de Calidad son:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2019/20, la Comisión de Calidad se ha reunido en seis ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del

Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 2.: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2019/20

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
28/10/2019	1.-Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 10 de junio de 2019 2.-Información de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas 3.-Aprobación, si procede, de las memorias de seguimiento de los programas de doctorado correspondientes al curso 2017/18. 4.- Aprobación, si procede, del autoinforme del Máster en Política de defensa y seguridad internacional 5.- Ruegos y preguntas	- Se aprueba el acta de la reunión de la Comisión de Calidad celebrada el 10 de junio de 2019. - Se informa de la situación de las memorias de seguimiento que estaban pendientes para el curso 2017-2018 relativas al programa de Doctorado. Se informa de cómo afectan los cambios introducidos en el Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. - Se aprueba la memoria del doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración. - Se aprueba el autoinforme del Máster en Política de Defensa y Seguridad Internacional. - Se comenta la sobrecarga del servicio de Secretaría de Estudiantes y la necesidad de acometer alguna solución al respecto.
11/11/2019	1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 28 de octubre de 2019. 2. Aprobación, si procede, de las memorias de seguimiento de las titulaciones de Grados y Másteres correspondientes al curso 2018/19. 3. Informe de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas. 4. Aprobación, si procede, del informe de Calidad correspondiente al curso 2018/19. 5. Presentación del díptico informativo relativo a la planificación docente. 6. Ruegos y preguntas.	- Se aprueba el acta de la sesión anterior. - Se da el visto bueno a todas las memorias de seguimiento, exceptuando las memorias del máster en Teoría Política, en Análisis Sociocultural y el máster Euromed, a las que se pide que hagan toda una serie de correcciones algo más extensas para poder llegar a una situación similar al resto en cuanto a los contenidos tratados. - Se informa de la situación de las memorias de seguimiento del doctorado tratadas en la sesión anterior. - Se da el visto bueno al documento sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad y al informe realizado sobre el mismo con relación al curso pasado. - Se presenta el díptico con información para el profesorado.
21/01/2020	Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 11 de noviembre de 2019 Informe de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas Tratamiento de reclamaciones individuales correspondientes a los expedientes 019/1920, 024b1920, 045/1920 y 051/1920 Ruegos y Preguntas.	- Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2/03/2020	1. Aprobación, si procede, del acta de la Comisión celebrada el 21 de enero de 2020. 2. Propuesta y aprobación, si procede, de los autoinformes para la renovación de las acreditaciones de Másteres de la Facultad.	-Se aprueba el acta de la sesión anterior. -Se comentan los informes de evaluación de los tres títulos de máster que tienen que pasar la evaluación en este curso académico. La vicedecana informa de las facilidades dadas para que los coordinadores puedan acceder a los datos y tener la información disponible para la realización de las memorias.

	3. Informe de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas. 4. Tratamiento de reclamación correspondiente al expediente 054/1920 5. Ruegos y preguntas.	
20/04/2020	1. Aprobación, si procede, del acta de la Comisión celebrada el 2 de marzo de 2020 2. Informe de la Vicedecana. 3. Aprobación, si procede, de las memorias de seguimiento de los programas de doctorado correspondientes al curso 2018/19. 4. Ruegos y preguntas	- Se recuerda que hay tres titulaciones que se sometían a acreditación en este curso y que por razones del confinamiento se aplazaban a otra fecha.
1/06/2020	1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 20 de abril. 2. Presentación de dípticos informativos, 3. Informe de la Vicedecana. 4. Ruegos y preguntas.	- Se aprueba el acta de la reunión de la Comisión de Calidad celebrada el 20 de abril de 2020. - La Vicedecana presenta sendos dípticos informativos relativos a las comisiones de selección del profesorado y explica la necesidad de pertinencia de su diseño, ubicándolos dentro de su diseño de gestión de calidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La presencia de varios Vicedecanatos en la Comisión (de Estudios; de Doctorado e Investigación, y de Estudiantes y Participación) permite una mejor transmisión de información entre los órganos académicos involucrados en el desarrollo operativo del título, así como del funcionamiento de la Facultad, favoreciendo el rápido intercambio de información de temas tratados en distintas comisiones (Calidad, Coordinación de Títulos, etc.)	No se identifican puntos débiles en este apartado.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

2.1. La Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales

El Coordinador del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales es el encargado de la coordinación, seguimiento y evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación.

Las funciones de la Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales son de tres tipos:

- Funciones académicas y científicas: velar por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título; y participar en el seguimiento académico del título.
- Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento de la titulación: gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas antes de su publicación en la página web del centro; elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta en la página web del centro; presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento de la titulación; convocar reuniones periódicas con estudiantes y/o con profesores con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del

desarrollo del título; gestionar la movilidad de los estudiantes; mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título; y resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales.

- **Funciones de evaluación de calidad:** presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos; e impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.

Otra función de la Coordinación de la titulación es atender a los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Así, el Coordinador cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales de cara a su seguimiento y evaluación.

2.2. La Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Como mecanismo de coordinación vertical, el Centro cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que tiene por finalidad asegurar la coordinación académica de los Grados que se imparten en el Centro. Su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de calidad del centro.

La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Son además invitados permanentes: el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, así como la/os profesora/es que dirigen las titulaciones y la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. La composición de esta Comisión durante el Curso 2019/2020 fue la siguiente (ver Tabla 3):

Tabla 3: Composición de la Comisión de Coordinación de Master (Curso 2019/20)

PRESIDENTE	
Ernesto Carrillo	Vicedecano de Estudios
MIEMBROS	TITULACIÓN
Araceli Serrano/Esmeralda Ballesteros	Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales
Marta Evelia Aparicio Gracia	Estudios de Género
Rubén Blanco	Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Manuel Sánchez de Dios	Análisis Político
José Manuel Ruano	Gobierno y Administración Pública
Rafael Bustos	Política Internacional: Estudios sectoriales y de área
Heriberto Cairo	Máster Internacional en Estudios Contemporáneos de América Latina
Débora Betrisey	Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural
Francisco Javier Zamora Bonilla	Teoría Política y Cultura Democrática
José Alberto Riesco /Pablo López Calle	Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo
Eduardo Romanos	Sociología Aplicada: Problemas Sociales
Concepción Anguita	Política de la Defensa y Seguridad

Cristina García Fernández	Máster La Unión Europea y el Mediterráneo: Fundamentos Históricos, Culturales, Políticos, Económicos y Sociales
---------------------------	---

Fuente: Vicedecanato de Estudios

Este órgano se ha reunido en cinco ocasiones durante el curso académico 2019/2020, dos de ellas de forma presencial y tres en formato virtual. En estas reuniones se abordaron y acordaron las siguientes cuestiones (ver Tabla 3):

Tabla 4: Temas tratados por la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2019/20)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
27/11/2019	Reunión con la Vicerrectora de Estudios	Intercambio con la Vicerrectora para exponer problemas comunes e los másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
12/02/2020	Calendario TFMs, curso 2020-21. Estudio convalidaciones	Adopción de calendario. Decisión sobre las convalidaciones presentadas.
16/03/2020	Calendario másteres 2019-20	Ajuste del calendario de másteres a la situación generado por la COVID-19
4/05/2020	TFMs: exposición pública	Ajuste de los sistemas de exposición pública de TFMs a la situación generada por la COVID-19
12/06/2020	Organización académica curso 2020-21	Plan de medidas para la organización académica del curso 2020-21 y límites de matrícula en las asignaturas de los másteres

Fuente: Vicedecanato de Estudios

2.3. La Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales

Como mecanismo de coordinación horizontal, la titulación cuenta con una Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales. Esta Comisión está compuesta por el Coordinador/a, nombrado por la Junta de Facultad, el profesor/a encargado de la coordinación de las prácticas y otros profesores/as del Máster integrados en los dos Departamentos impulsores del mismo (extintos Departamentos de Sociología I y Sociología III de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), tal y como se recoge en el apartado 5.1.2 de la memoria verificada original. Durante el curso 2013-2014, la Comisión de Coordinación decidió por unanimidad incorporar a los directores de los dos Departamentos impulsores mencionados, pasando a formar parte formalmente de la misma (durante el curso 2017-2018 esos Departamentos se han fusionado, junto con otros, en el Departamento de Sociología Aplicada, del que se nutre el grueso de los profesores del Máster). Durante el curso 2016-2017, la Comisión de Coordinación decidió también por unanimidad invitar a los estudiantes delegados de curso a una audiencia cada dos reuniones de la misma, al finalizar la sesión, para informarles de las cuestiones tratadas y los acuerdos adoptados.

Durante el curso 2019-2020, la Comisión de Coordinación interna ha estado integrada por:

Profesor/a	Calidad
------------	---------

Eduardo Romanos	Coordinador del Máster y co-responsable de prácticas del Máster
Berta Álvarez-Miranda	Profesora del Máster
Rafael Díaz-Salazar	Profesor del Máster
Margarita Barañano	Profesora del Máster
Manuel Espinel	Profesor del Máster
Jose Antonio Santiago	Profesor del Máster

Es labor de la Comisión de Coordinación recibir, estudiar, evaluar y decidir sobre las solicitudes de matrícula. Así mismo hace públicos y aplica, caso por caso, los requisitos de formación previa específica (a tenor de lo establecido en art. 17 del RD 1393/2007 de 29 de octubre) de los alumnos con titulaciones distintas a las fijadas como idóneas, que sean admitidos al Máster. Todos los años hace público al comienzo del curso las principales líneas de investigación (con los correspondientes subtemas y profesores responsables) sobre las que los estudiantes pueden plantear la realización de los Trabajos de Fin de Máster, organizando, al final del primer semestre, una reunión de orientación con los alumnos, sobre su diseño, ejecución, redacción y presentación. Es responsable también de la asignación y coordinación de los tutores que dirigirán los TFM y de la selección y buen funcionamiento del tribunal que habrá de juzgarlos. La Comisión de Coordinación resuelve, asimismo, en primera instancia, las cuestiones controversiales que, en el proceso de impartición del Máster, se suscitan por parte de profesores/as, personal administrativo y alumnos/as.

La actuación de la Comisión de Coordinación interna del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales se ha concretado en diversas reuniones puntuales para tratar los distintos asuntos que le competen. Pero ha sido igualmente clave la resolución ágil de asuntos mediante discusión y asesoría virtual entre sus miembros, especialmente a través del correo electrónico, de manera continua en todos los cursos. Además, se han organizado diversas reuniones periódicas con profesores y alumnos para recabar información sobre la marcha del Máster y las posibles mejoras a proponer a la Comisión de Coordinación para mejorar, año a año, su funcionamiento. Así, en el curso 2019-2020 se han celebrado 20 reuniones, 5 de ellas con estudiantes de nuevo ingreso (de bienvenida, al final del primer cuatrimestre, otra informativa sobre prácticas externas y TFM, y dos en el segundo cuatrimestre), 4 con el claustro de profesores y otras 11 específicas de la Comisión de Coordinación interna. La relación de las reuniones es la siguiente:

Tabla 5: Temas tratados por la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales (Curso 2019/20)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
5/9/2019	Claustro de profesores	Información sobre admisión y matrícula para el nuevo curso y discusión de las actividades a desarrollar en el nuevo curso
11/9/2019	Comisión de Coordinación interna	Decisión sobre solicitudes recibidas en el tercer plazo de admisión
25/9/2019	Reunión con estudiantes	Presentación del Máster en el Acto de Bienvenida y resolución de dudas sobre el desarrollo del curso
20/11/2019	Comisión de Coordinación interna	Decisiones sobre actividades a realizar durante el curso, premios de TFM y planificación docente
20/11/2019	Reunión con estudiantes	Discusión sobre el desarrollo del primer cuatrimestre y propuestas de mejora de cara al segundo

4/12/2019	Reunión con estudiantes	Información sobre TFM y el proceso de asignación de las prácticas externas
17/12/2019	Comisión de Coordinación interna	Decisión sobre cambio en el límite de estudiantes a admitir en el curso 2020-2021
15/1/2020	Claustro de profesores	Discusión sobre desarrollo del primer cuatrimestre y actividades a desarrollar en el segundo cuatrimestre
24/2/2020	Comisión de Coordinación interna	Decisión de hibernar las asignaturas de Género y Familia y Voluntariado, ONG y Tercer Sector para el curso 2020-2021
12/3/2020	Comisión de Coordinación interna	Decisión sobre solicitudes recibidas en el primer plazo de admisión
4/3/2020	Reunión con estudiantes	Proceso de asignación de prácticas externas y elaboración de la propuesta de TFM
12/3/2020	Comisión de Coordinación interna	Decisión sobre solicitudes recibidas en el primer plazo de admisión
27/3/2020	Comisión de Coordinación interna	Decisión sobre modificaciones en el calendario a raíz del estado de alarma
30/3/2020	Reunión con estudiantes	Discusión sobre situación provocada por el estado de alarma y transición a docencia online
6/5/2020	Claustro de profesores	Discusión sobre desarrollo del segundo cuatrimestre, horarios y planificación del curso 2020-2021
8/5/2020	Comisión de Coordinación interna	Decisión sobre reclamaciones recibidas en relación con el primer plazo de admisión
21/5/2020	Comisión de Coordinación interna	Asignación de tutores/as de TFM
15/6/2020	Comisión de Coordinación interna	Decisión sobre solicitudes recibidas en el segundo plazo de admisión y de no ofertar plazas en un tercer plazo
30/8/2020	Comisión de Coordinación interna	Decisión sobre fechas para la defensa de TFM en septiembre y situación de estudiante ecuatoriano con problemas para incorporación presencial
16/9/2020	Claustro de profesores	Discusión sobre balance del curso 2019-2020, admisión del curso 2020-2021, desarrollo del nuevo curso y decisión sobre cambio de Coordinador

Fuente: Coordinación de la titulación

Al mismo tiempo ha predominado un sistema de archivado digital de los procesos de convocatoria e intercambio de documentación, previos y posteriores a las reuniones o consultas cursadas a Decanato y a la Comisión de Coordinación interna del Máster. En Campus Virtual se creó un espacio de coordinación para facilitar la comunicación y la consulta de documentación relevante entre los miembros de la Comisión de Coordinación interna, que puede mostrarse a los evaluadores.

Por otra, parte, desde el primer curso de impartición del Máster se ha venido revisando (en coordinación con el profesorado y recogiendo las apreciaciones de los alumnos) la adecuación de la carga de trabajo del estudiante por asignatura y cuatrimestre. La Comisión de Coordinación interna del Máster es informada y consultada a este respecto, actuando como mecanismo de coordinación horizontal complementario a las reuniones con profesores y alumnos. Por el momento no ha habido necesidad de desdoblar grupos en ninguna asignatura por lo que tampoco ha sido necesario implementar mecanismos de coordinación entre los profesores a este respecto. Sí que hay, sin embargo, un mecanismo de coordinación horizontal para evitar posibles solapamientos entre las diferentes asignaturas. Al principio de curso, el Coordinador revisa los programas de las asignaturas para que esto no ocurra y, si es necesario, se pone en

contacto con los profesores responsables para que los modifiquen. En las asignaturas impartidas por más de un profesor, los profesores implicados se reúnen con antelación suficiente para diseñar el programa y repartir la carga de trabajo (docencia y evaluación).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Organización eficaz y funcionamiento responsables de los mecanismos de coordinación.	No se identifican puntos débiles en este apartado

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Desde su implantación, el título cuenta con una cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para la titulación. De acuerdo con los datos de programación docente para el curso 2019/20, han participado en la actividad docente del título un total de 17 profesores encargados de impartir las asignaturas que conforman la oferta del plan de estudios.

La distribución del personal académico por categoría académica es la siguiente:

Tabla 3.1.: Estructura del personal académico del título (Curso 2019/2020)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	4	23,5%	20,10	24,8%	0
Ayudante Doctor	1	5,9%	1,00	1,2%	0
Contratado Doctor	3	17,6%	15,35	19,0%	3
Emérito	1	5,9%	5,40	6,7%	6
Titular de Universidad	8	47,1%	39,15	48,3%	19

El personal que imparte docencia en el título es suficiente y adecuado en relación con las características del título y el número de estudiantes, y su dedicación, tanto docente como investigadora, se adecúa a la titulación, garantizando así la calidad de la docencia. Los profesores disponen de la cualificación y competencias necesarias para impartir docencia en el título. Por tanto, esta estructura académica del profesorado sustenta una clara dedicación del profesorado a la actividad docente e investigadora y sirve para asegurar la adecuación del mismo a los requisitos del título.

El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales es un título oficial, de manera que sus enseñanzas forman parte de la carga docente ordinaria de los profesores de la Facultad. Esto garantiza una dedicación completa del docente a la asignatura que imparte, no solo por lo que atañe a la enseñanza teórica y práctica en el aula (vinculada a la adquisición de competencias por parte del estudiante) sino también en lo concerniente a la atención más individualizada del estudiante vía tutorías (presenciales y mediante los dispositivos virtuales de correo o campus).

Por otro lado, más allá del grupo de profesores directamente vinculado en la impartición del Máster, éste se ve complementado por la disponibilidad también de profesorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en tareas de tutoría de TFM u otras asesorías docentes, investigadoras o profesionales. Al ser el Centro donde se ubica el Máster uno de los más importantes en el mapa universitario español en el campo de las ciencias sociales, los alumnos se benefician de la amplia oferta de actividades formativas complementarias (conferencias,

seminarios, etc.), lo cual redunda en su capacitación, propia de alumnos de niveles universitarios superiores.

Además del bagaje curricular del profesorado señalado en el punto anterior, el carácter avanzado de los estudios en problemas sociales que ofrece el Máster se vincula a las líneas de investigación y los proyectos en los que se integran los profesores. Buena parte del profesorado del Máster se encuentra participando o ha participado recientemente en uno o varios proyectos de investigación del plan nacional (por ej., CSO2014-55527-P, CSO2015-65904-P, CSO2016-76179-R, CSO2017-83968-R, CSO2017-82292-R, CSO2017-84007-R, PID2019-104078GB-I00, H2019/HUM-5738, KT58/2020), de programas internacionales (por ej., IZ11Z0_166540 – PROMYS, EC Grant Agreement VS/2019/0050) o de los programas marco europeo (por ej., ERC-269136), y pertenecen a diferentes Institutos y Grupos Consolidados de Investigación: TRANSOC (Instituto Complutense de Sociología para el Estudio de las Transformaciones Sociales Contemporáneas), EGECO (Empleo, Género y Cohesión Social), GRESCO (Grupos de Estudios Socio-culturales Contemporáneos), Instituto de Estudios Feministas de la UCM, COSMOS (Centre on Social Movement Studies de la Scuola Normale Superiore di Pisa en Florencia), GESP (Grupo de Estudios sobre Sociedad y Política), GREASE (Grupo de Estudios y Análisis de Sociología de la Educación), PSICOVIOL (Psicología Social de la Violencia y el género), GISMAT (Grupo de Investigación de Medio Ambiente y Territorio), Grupo de Patrimonio Cultural UCM, International Society for the Study of Time y Asociación Inter-Americana sobre Estudios de Tiempo. Además, el Profesorado del Máster viene participando en Proyectos de Innovación Docente. Así, en el curso de referencia (2019-2020) lo ha hecho en el proyecto “La desigualdad frente al espejo: una herramienta para el aprendizaje de la estratificación social a través del autoanálisis sociológico”.

Al mismo tiempo, los profesores pertenecen a varias de las redes de investigación más importantes en el campo, tanto nacionales como internacionales (Federación Española de Sociología, European Sociological Association, American Sociological Association, International Sociological Association, Pasado, presente y futuro del Trabajo Marítimo [Red de Excelencia MINECO], Red Española de Políticas Sociales, European Trade Unions Institute, CREAN [Children’s Rights Erasmus Academic Network], Association Française de Sociologie) lo que conecta el diseño curricular del Máster, y su adaptación anual, a la vanguardia internacional de los debates sobre la sociología aplicada al estudio de los problemas sociales, así como permite el conocimiento del alumnado de la producción científica más actualizada sobre estos problemas. De otra parte, dado el alto protagonismo concedido en este Máster a los conocimientos y aspectos prácticos de la investigación en sociología aplicada (por ejemplo, en el Trabajo de Fin de Máster, reconocido con 6 créditos), los alumnos tienen la oportunidad de conocer todos los aspectos de la presentación, realización y difusión de un proyecto de investigación, lo que se considera una de las grandes fortalezas de la oferta docente. De forma que la implicación de la mayor parte del profesorado en tareas de investigación (mediante la realización de proyectos y la producción de publicaciones vinculadas a los mismos) asegura el carácter avanzado de la oferta formativa del Máster, pues supone un contacto directo del alumnado con los avances científicos y los problemas sociales más actuales, así como con los avances en los nuevos métodos y técnicas de investigación.

Los resultados del Programa Docencia en la UCM solo son accesibles por el momento para cada uno de los profesores implicados, salvo las tasas generales de participación, evaluación y evaluaciones positivas, a las que tiene acceso el Coordinador de la titulación. En el curso de referencia la participación es ya obligatoria por lo que se alcanza una tasa del 100%. La tasa de evaluación es doble, ya que hay dos programas: Docencia UCM, con una tasa de evaluación del 28,57 y Docencia Extinción, con una tasa de evaluación del 14,29. Sumándolas, la tasa de

evaluación conjunta sería del 42,86, que supera la alcanzada el curso anterior. Un curso más, todas las evaluaciones son positivas (100%), lo que denota la valoración muy positiva de la docencia impartida en el Máster. En el programa Docentia UCM, el 75% de las evaluaciones en han sido muy positivas mientras que el 25% restante han sido positivas. En el programa Docentia Extinción, el 50% de las evaluaciones ha sido excelente y el otro 50% ha sido muy positiva.

	Curso Autoinforme Acreditación: 2015/16	Primer curso posterior a la acreditación: 2016/17	Segundo curso posterior a la acreditación: 2017/18	Tercer curso posterior a la acreditación: 2018-2019	Cuarto curso posterior a la acreditación: 2019-2020
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	55,56%	100%	86,67%	63,15%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	33,33%	61,54%	53,33%	25%	42,86%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100,00%	100%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El profesorado destaca por su experiencia y calidad investigadora tal y como se recoge en el Informe de renovación de la acreditación y muestran los óptimos resultados obtenidos en Docentia.	No se identifican puntos débiles en este apartado.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Comisión de Calidad es la encargada de gestionar el Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. El procedimiento de actuación, aprobado por dicha Comisión el 18/11/2013, está disponible en el siguiente enlace web:

[<http://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-02-01-Propuesta%20de%20Procedimiento%20de%20Actuaci%C3%B3n%20para%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20Sugerencias.pdf>]

Se trata de un sistema de clasificación del que se lleva registro físico y electrónico. Al tratarse de información sensible sujeta en casos precisos a confidencialidad, se encuentra centralizado en Decanato. Si bien, una vez concluido el tratamiento de cada instancia, la información puede ser consultada por los miembros del Centro.

4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo de actuación es el siguiente: cualquier miembro del Centro -o incluso no perteneciente a él de forma directa- puede presentar una instancia de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón electrónico de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, o bien -según los casos- por Registro, remitiendo siempre copia al Buzón. En el Formulario online han de constar todos los datos de la persona que inicia la instancia, ya que la Comisión de Calidad no recibe instancias anónimas, al considerarse que pueden ser lesivas para los derechos de los miembros de la comunidad académica afectados y, a la vez, un estímulo de potencial impunidad de quien inicia la instancia.

Una vez recibida la instancia, y para mejor estudio y tratamiento, se clasifica las mismas en varias categorías, incluyendo el objeto de la instancia y el sujeto de la reclamación, así como el departamento concernido. Debido a que no todas las reclamaciones, quejas y sugerencias que se reciben en la Comisión de Calidad pueden ni deben ser tratadas por ésta, se procedió en múltiples ocasiones a re-direccionar dichas instancias al órgano competente (Departamentos, Coordinadores de titulación, Secretaría de Alumnos, etc.). No obstante, dada la necesidad de la Comisión de Calidad de conocer todas las quejas y reclamaciones, se estableció que las quejas y reclamaciones que van a otros órganos deben ser enviadas con copia a la Comisión de Calidad mediante una vía de entrada única en Decanato, a fin de archivar y analizar el conjunto de las instancias generadas durante cada curso académico, con vistas a examinar los problemas centrales que requieren tratamiento de cara a la mejora de la calidad de las titulaciones.

Durante el curso 2019/20 se gestionaron en la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología un total de 119 quejas, reclamaciones y sugerencias, de las cuales 116 fueron presentadas por estudiantes, y 3 por PDI. De estas instancias, 39 correspondieron a quejas sobre el profesorado; 11 a quejas sobre la calificación obtenida; 18 a quejas sobre el funcionamiento de alguna titulación, 4 a quejas sobre el funcionamiento administrativo de la Facultad; 40 a quejas sobre las instalaciones o recursos de la Facultad; y 4, a otros aspectos (sugerencias).

El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales no ha recibido ninguna sugerencia, queja o reclamación a través del procedimiento estipulado formalmente por la Comisión de Calidad. En la portada de la página web propia del Título (<https://www.ucm.es/musaps/>) aparece una casilla denominada “Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones” que lleva directamente al espacio proporcionado por la Comisión de Calidad del Centro para ese fin. La Coordinación del Máster tiene el convencimiento de que la buena y asidua relación mantenida con los estudiantes a través del correo electrónico y las reuniones cara a cara programadas a lo largo del curso es la mejor herramienta para ir resolviendo sus dudas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ausencia de quejas en relación con la titulación en un sistema eficaz a nivel de centro, que permite centralizar y clasificar las instancias, facilitando su gestión.	No se identifican puntos débiles en este apartado.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso Autoinforme Acreditación: 2015/16	Primer curso posterior a la acreditación: 2016/17	Segundo curso posterior a la acreditación: 2017/18	Tercer curso posterior a la acreditación: 2018-2019	Cuarto curso posterior a la acreditación: 2019-2020
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	50	40

ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	13	26	19	26	20
ICM-3 Porcentaje de cobertura	21,67%	43,33%	31,67%	52%	50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	94,92%	98,22%	95,77%	94,99%	95,21%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	7,69%	30,77 %	7,69%	3,85%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,45%	97,56%	99,34%	98,36%	98,24%
ICM-8 Tasa de graduación	92,86%	92,31%	69,23%	76,92%	72%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	99,66%	99,13%	100%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	398,33%	245%	261,67%	388%	402,50%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,92%	98,22%	96,09%	95,82%	95,21%

Datos extraídos el 10/11/2020

PLAZAS DE NUEVO INGRESO (ICM-1): 40 en 2019-2020 (50 en 2018-2019). En el curso se referencia se ha reducido el número de plazas de nuevo ingreso según lo acordado con el Decanato de la Facultad y el Rectorado de la Universidad. La Coordinación del Máster valora positivamente el cambio, que permite ofrecer un número de plazas más adecuado para el desarrollo de estudios de Máster de calidad. En relación con otros másteres de Sociología impartidos en la Universidad Complutense este número de plazas ofertadas se sigue situando en la parte alta de la horquilla, debido al carácter de referente de este Máster para los estudios de Sociología.

MATRÍCULA DE NUEVO INGRESO (ICM-2): 20 en 2019-2020 (26 en 2018-2019). Ante el número relativamente bajo de estudiantes de primera matrícula en las primeras ediciones, la Comisión de Coordinación del Máster desarrolló en el curso 2015-2016 diversas acciones de comunicación y marketing, que incluyeron la reforma de la web propia del Máster, la elaboración de un díptico informativo y la participación en sesiones de difusión. Estas acciones se tradujeron en un significativo incremento experimentado en el curso 2016-2017, cuya cifra final doblaba la obtenida en el curso anterior. En el curso de referencia se mantiene un número relativamente alto de matrículas, aunque ha descendido desde el curso anterior.

PORCENTAJE DE COBERTURA (ICM-3): 50 en 2019-2020 (52 en 2018-2019). El valor se mantiene con respecto al curso anterior. Sin embargo, el valor obtenido en el curso de referencia nos muestra que este Máster tiene todavía un potencial de captación de nuevos matriculados. Para conseguir subir este porcentaje de cobertura se ha continuado con las acciones de difusión y captación mencionadas en el párrafo anterior.

TASA DE RENDIMIENTO (ICM-4): 95,21 en 2019-2020 (94,99 en 2018-2019). El Máster Universitario en Sociología Aplicada siempre ha registrado valores por encima de 90%, siendo los de 2013-14 y 2014-15 los más alto de los títulos de la Facultad y muy próximos al 100% (99,53% y 99,02% respectivamente). En el curso de referencia, la tasa se aproxima igualmente

al valor óptimo. Este indicador da cuenta del empeño de los estudiantes en superar los créditos matriculados y del interés en proseguir con los estudios del Máster a pesar de que algunos estudiantes compatibilizan los estudios con su profesión. También en este caso los resultados de este indicador han sido muy superiores a los de la rama y la universidad en todos los años evaluados.

TASA DE ABANDONO (ICM-5): 3,85 en 2019-2020 (7,69 en 2018-2019). El dato para el Máster Universitario en Sociología Aplicada ha bajado sensiblemente con respecto al año anterior y se sitúa de nuevo por debajo de los inicialmente previstos en la memoria verificada (15%). El dato muestra que la práctica totalidad de los estudiantes de nuevo ingreso (de la cohorte de 2017-2018) permanecen en el Título en el transcurso de los dos cursos posteriores a la matrícula. Adviértase que el Máster tiene una duración prevista de 18 meses (que en general se materializa en dos años), a diferencia de otros títulos de Máster.

TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS (ICM-7): 98,24 en 2019-2020 (98,36 en 2018-2019). Los datos son todavía mejores que los inicialmente previstos en la memoria verificada (85%) e indican que el Máster Universitario en Sociología Aplicada no adolece de un exceso de créditos que se requiere a un estudiante para obtener el título, así como la adecuación del plan de estudios a la duración del Máster y al nivel formativo medio del estudiante (postgraduado y predoctoral). De manera que los estudiantes, salvo en casos muy puntuales, no se ven obligados a realizar múltiples matrículas en algunas materias del plan de estudios sino que prácticamente matriculan sólo una vez las asignaturas que cursa del Máster.

TASA DE GRADUACIÓN (ICM-8): 72 en 2019-2020 (76,92 en 2018-2019). El dato se mantiene relativamente estable con respecto al curso anterior, pero inferior a los inicialmente previstos en la memoria verificada (85%). Tras haber estudiado la situación, la Comisión de Coordinación interna del Máster considera que esta diferencia está relacionada con el retraso de algunos/as estudiantes en la defensa de su TFM. Desde la Coordinación se ha hecho hincapié en la necesidad de seguimiento adicionales por parte de los tutores/as de estos/as estudiantes. Asimismo, desde la Coordinación del Master se seguirá trabajando en la misma línea para poder alcanzar los valores inicialmente previstos en la memoria.

TASA DE ÉXITO (IUCM-1): 100 en 2019-2020 (99,13 en 2018-2019). El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales registra un valor óptimo. El acumulado indica que la práctica totalidad de los estudiantes de todos los cursos desde 2013-14 superaron los créditos ordinarios a los que se presentaron a examen en dichos cursos académicos en el título de Máster referido. Estos datos nos muestran la correcta monitorización a los estudiantes en el proceso de matrícula, así como una adecuada secuenciación de los módulos/materias en el plan de estudios.

TASA DE DEMANDA DEL MÁSTER (IUCM-5): 402,5 en 2019-2020 (388 en 2018-2019). El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales sigue recibiendo una alta demanda. Muchos estudiantes muestran interés en la realización del título, lo que garantiza el acceso de un número considerable con el perfil adecuado.

TASA DE EVALUACIÓN DEL TÍTULO (IUCM-16): 95,21 en 2019-2020 (95,82 en 2018-2019). Tanto en el curso de referencia como en el curso anterior, el Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales se acerca al valor óptimo, lo que demuestra la alta proporción de créditos ordinarios presentados a examen por los estudiantes con respecto a los créditos matriculados. Así, los estudiantes tienen una expectativa alta de superar las materias en las que se presentan a examen.

Con respecto a las asignaturas, como se puede observar en la tabla de resultados más abajo (indicador ICMRA-2), todas obtienen un número de matrículas elevado, por encima de 9 estudiantes, durante el curso de referencia. Asimismo, tal y como se deriva a su vez de la tasa de éxito, la gran mayoría de los estudiantes aprueban las asignaturas en la primera matrícula. La excepción es el Trabajo Fin de Máster. La práctica totalidad de los presentados, aprueban de la asignatura. Sin embargo, una parte significativa de los matriculados (29,73%) durante el curso de referencia no presentaron finalmente su trabajo ante el tribunal en alguna de las convocatorias. Este resultado puede deberse a diversos factores, entre ellos, la necesidad expresada por diversos estudiantes de compaginar la realización del Trabajo Fin de Máster con empleos para, entre otras cosas, poder hacer frente al elevado coste de la titulación, pero también puede estar en la base del problema una posible falta de seguimiento por parte de los tutores. En cualquier caso, desde la Coordinación del Master se hará un seguimiento más continuado durante el curso actual de los estudiantes con el Trabajo Fin de Máster pendiente para tratar de ayudarles a que lo defiendan lo antes posible.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2019-20

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES (0698)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ESTADO DE BIENESTAR Y POLÍTICA SOCIAL	OBLIGATORIA	20	19	1	95,00%	100,00%	5,00%	94,74%	1	0	5	7	6	1
INMIGRACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	9	2	0
LA CRISIS ACTUAL DEL TRABAJO	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	6	1
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN PROBLEMAS SOCIALES	OBLIGATORIA	21	20	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	4	15	0
ORGANIZACIONES, TRABAJO Y SUBJETIVIDAD	OPTATIVA	10	9	1	90,00%	100,00%	10,00%	88,89%	1	0	4	4	0	1
POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	20	19	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	9	11	0	0
POLÍTICAS Y RÉGIMENES SOCIALES DE EMPLEO	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	3	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	13	1
RIESGOS SOCIALES	OBLIGATORIA	20	19	1	95,00%	100,00%	5,00%	94,74%	1	0	6	10	2	1
SALUD, ENFERMEDAD Y CALIDAD DE VIDA	OPTATIVA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	1	5	3	1
SOCIOLOGÍA DE LA DESIGUALDAD	OBLIGATORIA	20	19	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	13	5	0
SOCIOLOGÍA DE LAS DESIGUALDADES INTERNACIONALES Y POLÍTICAS DE DESARROLLO	OPTATIVA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	1	9	5	1
SOCIOLOGÍA DE LOS PROBLEMAS SOCIALES A ESCALA DEL INDIVIDUO	OBLIGATORIA	20	19	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	11	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	37	27	10	70,27%	100,00%	29,73%	77,78%	11	0	10	9	6	1
TRANSFORMACIONES DEL ESPACIO SOCIAL E INTERVENCIONES URBANAS	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	7	1
VOLUNTARIADO, ONGS Y TERCER SECTOR	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	1	1

Datos extraídos el 10/11/2020

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los estudiantes mantienen un alto rendimiento y éxito. La expectativa de superar las materias en las que se presentan a examen es elevada. El Máster se ha consolidado como un título de referencia en sociología con una alta demanda que garantiza su continuidad y el acceso de un número considerable de estudiantes con el perfil adecuado.	Algunos estudiantes tardan más de lo previsto en defender sus Trabajos Fin de Máster, lo que se traduce en un valor de la tasa de graduación por debajo de la inicialmente prevista en la memoria verificada.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	Curso Autoinforme Acreditación: 2015-2016	Primer curso posterior a la acreditación: 2016-2017	Segundo curso posterior a la acreditación: 2017-2018	Tercer curso posterior a la acreditación: 2018-2019	Cuarto curso posterior a la acreditación: 2019-2020
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,7	6,14	6,3	6,4	6,3
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	N/D	8,57	N/D	8,8	9,2
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7	6,9	7,8	7,2	7,4

La información sobre satisfacción con la titulación que los actores implicados en la misma manifiestan se obtiene mediante encuestas (que se complementan con lo canalizado a través de reuniones de coordinación con profesorado y alumnado). Por un lado, el Vicerrectorado de Calidad elabora los cuestionarios, hace el trabajo de campo y realiza la tabulación de la información recogida en los mismos. Una parte de dicha información se analiza e incluye en las Memorias de seguimiento, revisadas por las comisiones de Calidad del Centro para, en su caso, formula propuestas de mejora.

Respecto a las encuestas de satisfacción elaboradas por el Vicerrectorado de Calidad para el sector de ESTUDIANTES, la satisfacción con la titulación alcanza una calificación media de 6,3, que es prácticamente idéntica que la de cursos anteriores: 6,4 en el curso 2018-2019 y 6,3 en el curso 2017-2018. Aunque se siga situando en un área de mejora, es importante destacar el mantenimiento de valores más elevados que en cursos pasados (por ejemplo, los del curso 2015-2016 y 2016-2017), sobre todo en un curso tan complicado como el de referencia, debido a la pandemia. El índice de participación es de 30, que se sitúa por encima de los valores obtenidos en ediciones pasadas (23,08 en 2018-2019 y 25,49 en 2017-2018), aunque susceptible de ser mejorado.

En el caso del PROFESORADO, este curso el Vicerrectorado de Calidad solo ha proporcionado resultados a nivel de centro, con un valor medio de satisfacción con la titulación de 9,2 y una tasa de participación de 18,9. La satisfacción mejora así con respecto a cursos anteriores: 8,8 en 2018-2019 y 8,57 en 2016-2017 (en 2017-2018 no hubo respuestas).

Con respecto a las encuestas para el análisis de la satisfacción del PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS), la media de la satisfacción general de este colectivo a nivel de Facultad con la titulación es de 7,4, que mejora ligeramente la alcanzada en el curso anterior (7,2 en 2018-2019). Se trata de una cifra relativamente buena aunque susceptible de ser mejorada, que debe interpretarse sin embargo en el contexto de conflicto laboral habido en los últimos años. La tasa de participación es de 26,1.

En relación con la encuesta de satisfacción para el AGENTE EXTERNO miembro de la Comisión de Calidad correspondiente a la actividad del curso académico 2019-2020, indica un grado de satisfacción con la metodología de trabajo de la Comisión de Calidad y con la satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad con 9 puntos sobre 10 y de 8 sobre 10 en lo relativo a la participación en la toma de decisiones, y el desarrollo y evolución de los títulos.

Además de las medidas correctoras o de mejora señaladas, se ha puesto en práctica el compromiso de informar y animar de manera más reiterativa sobre el plazo para responder las encuestas de satisfacción. El aumento de la participación, sobre todo del alumnado es clave para contar con datos representativos (con una base muestral suficiente y sólida). Para conseguir este

objetivo, se envían correos electrónicos a los estudiantes y a los profesores para recordar la importancia de rellenar estas encuestas y se recuerda desde la Coordinación en las reuniones presenciales con unos y con otros.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La satisfacción de los diferentes colectivos es relativamente elevada (muy elevada en el caso del PDI), lo que se valora positivamente en un curso que se ha visto atravesado por las circunstancias de la pandemia.	Baja participación en las encuestas de satisfacción

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los estudiantes de la titulación, como en general todos los estudiantes UCM tienen a su disposición la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE). Esta oficina está integrada en el Vicerrectorado de Estudiantes, y hacia ella son dirigidos los estudiantes por el Coordinador de la titulación en caso de requerir este tipo de apoyo. La información sobre la OPE de la UCM está disponible en la página web <http://www.ucm.es/ope>.

Los datos proporcionados por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM con respecto a la participación de egresados/as en las encuestas de satisfacción son, como viene siendo habitual, muy bajas. En el curso 2017-2018 no se obtuvieron respuestas. En el curso 2018-2019 solo contestó un/a egresado/a. En el curso de referencia, de nuevo solo ha contestado un/a egresado/a. A pesar de que la satisfacción con la titulación es de 10 (sobre 10), discutir los resultados de la opinión de un/a egresado/a no parece adecuado. Con respecto a la encuesta de inserción laboral, el número de respuestas es, igual que en curso anterior, también muy bajo (n=2) y por lo tanto poco significativo. Los resultados son claramente mejorables (tasa de inserción laboral del 50% y adecuación de la inserción laboral de 2,5), pero, de nuevo, subrayamos su escasa representatividad. A falta de otros datos, nos permitimos incluir discutir los resultados de una encuesta online organizada por la Coordinación interna del Máster a todos los egresados del Máster cuyo cuestionario incluía preguntas sobre inserción laboral. Dada la precariedad de los medios con los que se cuenta y ha sido difundida (se realizó a través de un formulario de Google en otoño de 2016 y ha sido difundida informalmente a través de correos), los datos de participación deben ser tomados en consideración. De las 18 respuestas obtenidas, la mitad desempeñan o han desempeñado un trabajo o beca relacionado con la formación y las competencias adquiridas en el Máster, y 8 (44,44%) consideran que la titulación ha influido positivamente en su contratación. Entre las habilidades y competencias que consideran que les ayudan más a desarrollar sus tareas destacan las relacionadas con demostrar capacidades organizativas para el trabajo en grupo y elaborar marcos explicativos sobre el funcionamiento de nuestra sociedad. Además, 14 de ellas (77,77%) recomendarían cursar el Máster, de las cuales 10 (55,55%) lo harían especialmente para continuar estudios de Doctorado. Otra encuesta cuyos resultados nos permitimos incluir aquí es la realizada por el Centro a los egresados en el curso 2013-2014 y cuya valoración fue positiva. El 58,3% de los 12 egresados en ese curso estaba trabajando un año después de egresar, siendo los datos del Máster en Sociología Aplicada los segundos mejores de todo el Centro. La tasa de afiliación bajó ligeramente en el año siguiente (dos años después de egresar) hasta el 50%, aunque se sigue situando entre los mejores del Centro, en concreto, en la cuarta posición de las 16 ofertadas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

La mayoría de los egresados está trabajando un año y/o dos después de egresar, situándose entre los títulos con mayor inserción laboral del Centro.	Falta de datos.
---	-----------------

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son las instancias responsables de los programas de movilidad de la titulación y del Centro.

Desde la Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%).

Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, denominado *Learning agreement*, que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de la titulación han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo, y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por la Coordinación de la titulación y por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Durante el curso académico 2019/20, se registraron un total de 449 alumnos incluidos en programas de movilidad internacional (*incoming/outgoing*) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 280 fueron estudiantes *incoming* y 169, estudiantes *outgoing*. De entre ellos, la titulación no contó con estudiantes *outgoing* involucrados en algún programa Erasmus+ o Erasmus+ con países asociados. De los estudiantes *incoming* no hay datos específicos puesto que se matriculan en asignaturas de distintas titulaciones. Del único caso que se tiene datos es del estudiante Enrico Casacchia, procedente de la Universidad de La Sapienza (Roma), ya que solicitó la admisión como estudiante visitante, que fue aprobada por la Comisión de Coordinación interna. En cualquier caso, el título cuenta con profesorado con proyección internacional y ofrece una singular combinación de contenidos y orientaciones en el campo de la sociología aplicada al estudio de los problemas sociales en un centro universitario destacado. Esto significa que el alumno que opta por esta titulación quiere hacerla en la UCM, y no suele mostrar interés por la movilidad, porque busca la formación concreta que aquí se le ofrece. De hecho, una gran parte de nuestros estudiantes cabe definirlos como de "movilidad entrante" (en sintonía con lo compartido con otros coordinadores de máster de la UCM). Es decir, se han desplazado desde otros lugares (dentro y fuera de España) para estudiar en la Comunidad de Madrid, en la UCM (bien por su prestigio o también en ocasiones por las posibilidades de inserción laboral que supone).

El Máster viene siendo demandado (desde sus inicios) por estudiantes de diversos países latinoamericanos (México, Colombia, Puerto Rico, Perú, Ecuador, Chile, Uruguay); y, en menor medida, por algunos países europeos (Alemania, Georgia, Bulgaria) y de otras partes del mundo (Irak, China). En algunos casos se trata de beneficiarios de becas nacionales. Por lo general, la tasa de estudiantes de nuevo ingreso procedentes del extranjero ha oscilado sobre un tercio del total, llegando incluso a casi la mitad del alumnado, como durante el curso 2016-2017, en el que, según la oficina Erasmus, el Máster contó con 23 “estudiantes in”.

En cualquier caso, respondiendo a las recomendaciones del Informe de Seguimiento 2014-2015, desde la Coordinación del título se iniciaron gestiones en el Decanato de la Facultad para estudiar la posibilidad de ampliar la movilidad en junio de 2015. La gestión se continuó con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales en septiembre, pero recibimos información en negativo sobre la posibilidad de poner en marcha programas de movilidad exterior. No obstante, durante el curso 2015-16 se realizaron algunas acciones dirigidas a aumentar la internacionalización del Máster. Así, se firmó un convenio de prácticas con la Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM) en Argentina, donde una de las estudiantes del Máster ha realizado sus prácticas. También se ha firmado un convenio de intercambio con una institución de gran prestigio, la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS), dentro del programa Erasmus+, Key Action 1 (Higher Education Student and Staff Mobility), para la realización de estancias breves de estudiantes y profesores del Máster. En la actualidad los coordinadores de prácticas externas de la titulación están en contacto con la Bahçeşehir Üniversitesi de Estambul de cara a la elaboración de un acuerdo que permita la realización de las prácticas en ese centro. Sin embargo, el proceso está resultado más complicado de lo inicialmente previsto ya que tras varios meses y decenas de correos electrónicos los coordinadores de prácticas no han encontrado todavía a nadie que desde la Unidad de Tramitación de Convenios, el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento o cualquier otra instancia de la UCM pueda entablar diálogo directo con la Bahçeşehir Üniversitesi de Estambul para resolver las diversas cuestiones que van surgiendo en el proceso. En cualquier caso, nos gustaría señalar que sin negar el indudable interés de los convenios de prácticas con instituciones extranjeras, estos implican un problema económico para los estudiantes, que necesitan desplazarse a otro país y hacer frente a gastos adicionales que en la mayoría de los casos resultan excesivamente gravosos para su economía.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El título cuenta con un elevado grado de internacionalización dada la fuerte presencia de estudiantes con movilidad entrante.	Dificultades en el proceso de tramitación de acuerdos con centros extranjeros para la movilidad saliente de estudiantes de la titulación.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas junto a la Oficina de Coordinación de Prácticas son responsables de las prácticas externas del Centro. Además, la titulación cuenta con una persona encargada de la Coordinación de Prácticas, que se encarga de la gestión de las prácticas de la titulación. Junto a ello, existe un órgano colectivo, la Comisión de Prácticas de la Facultad, encargada de la coordinación de prácticas externas de las distintas titulaciones. Esta comisión está compuesta por la/os responsables de la Coordinación de Prácticas de las distintas titulaciones con prácticas curriculares (Grado/Máster), y presidida por el Vicedecanato mencionado. Durante el Curso 2019/20, la composición fue la siguiente (ver Tabla 6):

Tabla 6: Composición de la Comisión de Prácticas de la Facultad (Curso 2019/20)

PRESIDENTE

Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas	Inge Schweiger Gallo
TITULACIÓN	RESPONSABLE DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES DE LA TITULACIÓN
G. Antropología Social y Cultural	Almudena Cortés Maisonave
G. Ciencias Políticas	César Polo Villar
G. Gestión y Administración Pública	Juan Carlos Cuevas
G. Relaciones Internacionales	Xira Ruiz Campillo
G. Sociología	Inge Schweiger Gallo
Doble G. en Derecho y Ciencias Políticas (Área CCPP)	Cristina Pérez Sánchez
Doble G. en Sociología – Relaciones Internacionales (Rama RR.II.)	Xira Ruiz Campillo
Doble G. en Sociología – Relaciones Internacionales (Rama Sociología)	Inge Schweiger Gallo
M. Gobierno y Administración Pública	Juan Carlos Cuevas Lanchares
M. Metodología de la investigación en Ciencias sociales: Innovaciones y Aplicaciones	Inés Calzada Calzada
M. Estudios de Género (Especialidad Salud y Diversidad)	Juan Francisco Díaz Morales
M. Estudios de Género (Especialidad Políticas Pub. Inter. Social)	M ^a José Díaz Santiago
M. Sociología Aplicada: Problemas Sociales	Eduardo Romanos Fraile y Marisa Revilla
M. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo	Alberto Riesco Sanz

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas

5.5.1. Funciones de los órganos implicados en la gestión de las prácticas

La Comisión de Prácticas tiene la función de:

- Poner en marcha en cada curso académico el proceso de preinscripción y admisión en las prácticas externas de las titulaciones de Grado, acordando criterios mínimos comunes.
- Actuar coordinadamente en la gestión de los puestos de prácticas ofertados a distintas titulaciones por una misma institución.
- Establecer criterios mínimos comunes de seguimiento y evaluación de las prácticas externas.
- Desarrollar y proponer acciones de mejora del sistema de gestión de las prácticas externas.
- Realizar acciones de formación e información, mediante documentos específicos y comunicaciones electrónicas, a todos los actores participantes en el sistema de prácticas externas (estudiantes, tutores académicos y tutores de entidad).

La persona responsable de la Coordinación de Prácticas de la titulación se encarga de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Para ello, está en contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contactan con entidades con las que no se disponga de convenio firmado. Asimismo, se encargan de la selección y admisión de los estudiantes durante el proceso de preinscripción en base a los criterios establecidos (calificación media del expediente académico). También vela porque cada estudiante cuente con un tutor académico y de un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. Por último, establece la calificación final de los estudiantes, basado en las

propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas, y traslada las calificaciones a las actas.

5.5.2. Gestión y evaluación de las prácticas

La gestión de las prácticas se vertebra alrededor de la utilización de una herramienta original y específica llamada GIPE UCM (Gestión Integral de Prácticas Externas) cuyo desarrollo se originó en su día en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y cuya utilización se ha generalizado a otras Facultades de la Universidad Complutense de Madrid. El servidor en el que se aloja la aplicación informática es accesible 24 horas al día e incluye la opción de respaldo (*backup*) de los datos. La aplicación se basa en un acceso web diferenciado según el perfil del usuario, mediante autenticación. La información detallada del funcionamiento de la aplicación GIPE y de las Prácticas Externas puede consultarse en el siguiente enlace web:

[<https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas>]

En lo que al seguimiento y evaluación de las prácticas externas se refiere, se cuenta con una serie de instrumentos y un protocolo temporal, que se cumplimentan online con avisos automatizados y que permiten al tutor académico de la titulación realizar el adecuado seguimiento del estudiante en conjunción con el tutor de la empresa o institución y proponer al profesor/a responsable de las prácticas externas una calificación final. Los instrumentos utilizados son los siguientes:

- Informes parciales de prácticas que cumplimenta el estudiante.
- Guía para el seguimiento telefónico, que sirve como referencia del tutor académico cuando se pone en contacto con el tutor interno.
- Guía para la Memoria final de prácticas del estudiante, que se entrega al final del período de prácticas, si bien está disponible con carácter permanente en la página web de la Facultad.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el estudiante al finalizar su período de prácticas.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el tutor interno al finalizar el período de prácticas.

El tutor académico, a partir del seguimiento realizado a los estudiantes, propone al Coordinador de Prácticas Externas la calificación final para su reflejo en las actas, que pondera un 40% de la calificación total. El Coordinador de Prácticas Externas de la titulación calificará, a su vez, la Memoria final de prácticas del estudiante, que pondera un 30% del total; a esta calificación habrá que añadir la calificación del tutor de la entidad, que pondera otro 30%.

5.5.3. Actividad de prácticas durante el curso 2019/2020.

Un total de 283 estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología realizaron prácticas curriculares durante el Curso 2019/2020. La oferta de prácticas fue de 308: 172 fueron publicadas, 7 fueron ofertas de preselección (ofertas en las que las entidades proponen candidato) y 129 fueron ofertas sin publicar (ofertas en las que los alumnos proponen convenio, o bien prácticas ofertadas por el MAEC). En total, la UCM cuenta con 13.139 entidades con convenio en vigor.

En el caso concreto de la titulación, un total de 24 estudiantes realizaron prácticas externas curriculares durante el curso 2019/2020.

Al comienzo del Máster, los profesores responsables de prácticas realizan una presentación general sobre la organización, la gestión y evaluación de las prácticas (que en el curso de

referencia fue el día 4/12/2019, según se recoge en el apartado 2 de esta Memoria). Además, presenta el listado de las entidades con las que se tiene convenio de prácticas que se encontrará disponible en la página web del Máster. Para la asignación de los/as estudiantes a las organizaciones o instituciones en las que realizarán las prácticas externas del Máster, se procede de la siguiente manera:

- Los estudiantes pueden consultar las páginas web de las instituciones para hacerse una idea preliminar de sus características, en términos de los objetivos y de las acciones que realizan. El estudiante puede tener como referencia de prácticas más de una institución.
- La persona responsable de la coordinación de prácticas está disponible en su horario de tutorías para aclarar las dudas que puedan existir y orientar la selección de la entidad colaboradora de prácticas.
- Las entidades colaboradoras, en contacto con la coordinación de las prácticas para la definición de contenidos de las plazas, publican sus ofertas de plazas de prácticas en la plataforma GIPE. A través de esta plataforma, los estudiantes manifiestan su interés en un máximo de 2 plazas. Para la selección, una vez que se facilita a los estudiantes el acceso a GIPE, cada estudiante debe incorporar a su perfil su CV actualizado.
- La gestión de las solicitudes, incluida la definición del procedimiento de selección (que puede incluir una entrevista), es siempre responsabilidad de las entidades colaboradoras, aunque pueden estar asistidas en el proceso por la coordinación de las prácticas.
- Una vez el/la estudiante ha sido seleccionado por una entidad para la realización de las prácticas externas, contando con la anuencia y aceptación por parte del responsable de prácticas, se culmina el proceso de asignación en el programa de gestión GIPE.

En el curso 2019-2020, el calendario del proceso de asignación de prácticas (disponible en la página web del Máster: <https://www.ucm.es/musaps/practicas-externas>) fue el siguiente

1. Reunión informativa de la coordinación de prácticas externas de MUSAPS con los/las estudiantes	4 de diciembre de 2019
2. Presentación de la oferta de plazas 2019-2020: a través del gestor de prácticas externas (GIPE), se publicará la oferta global de prácticas externas: entidades y/o proyectos de investigación; fecha de inicio propuesta; horario propuesto; breve descripción de tareas; requisitos de la plaza.	4 de mayo de 2020
3. Manifestación de preferencias por parte de los/las estudiantes: Los estudiantes manifestarán su interés en un máximo de 3 plazas . Para la selección, una vez que se facilite a los estudiantes el acceso a GIPE, cada estudiante deberá incorporar a su perfil su CV actualizado.	4-16 de mayo de 2020
4. Proceso de selección de candidatos por parte de las entidades: La gestión de las solicitudes, incluida la definición del procedimiento de selección (que debería incluir entrevista con quien se considere más idóneo para la plaza), es siempre responsabilidad de las entidades colaboradoras, aunque estarán asistidas en el proceso por la Coordinación de prácticas.	18 de mayo – 12 de junio de 2020
5. Asignación definitiva y gestión administrativa de las ofertas.	15 de junio – 10 de julio de 2020

6. Desarrollo de la práctica: atención al “Anexo de Prácticas”, que deberá recogerse en la Oficina de Postgrado al inicio de la práctica (si no se recibe ninguna comunicación sobre este punto deberá avisarse a la Coordinación de prácticas).	Desde el 1 de septiembre de 2020
---	----------------------------------

5.5.3.2. Firma de nuevos convenios y mantenimiento de convenios existentes

Durante el curso 2019-2020 se mantuvieron los convenios existentes y se firmó uno nuevo con la Fundación PorCausa de Investigación y Periodismo.

5.5.4. Satisfacción con las prácticas externas.

El 70,37% de los estudiantes que realizaron prácticas curriculares externas durante el curso 2019/2020 consideran su experiencia muy buena. El 59,26% afirma que le sirvió bastante “para mejorar mi formación”, y el 77,78% valora que le permitió conocer el “trabajo real”. La totalidad de los estudiantes tuvieron claras sus funciones, y valoran muy positivamente a su tutor de entidad (92,59%) y tutor académico (74,07%).

Por el otro lado, las entidades valoraron el desempeño y la actitud de los estudiantes en prácticas: el 81,48% destaca como “excelente” su capacidad de trabajo y constancia; el 62,96% su capacidad de aprendizaje; el 74,07% su capacidad de implicación en la entidad; y el 74,07% calificó también de “excelente” su motivación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El desarrollo y la evaluación de la asignatura de prácticas externas tienen un procedimiento establecido que funciona positivamente tal y como señalan las estadísticas de satisfacción. Las prácticas desarrolladas son apropiadas para la Titulación.	No se identifican puntos débiles en este apartado.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El Informe Definitivo emitido por la Aneca con fecha 12/07/2011 con evaluación favorable contenía una única recomendación, en este caso, en relación con el Criterio 9 - Sistema de Garantía de Calidad: “Se recomienda detallar el procedimiento por el cual se recoge la satisfacción de los egresados con la formación recibida”. Dos años después de que hayan salido los primeros/as egresados/as del Máster en Sociología Aplicada: Problemas Sociales se han realizado encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral del Máster y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral. Teniendo en cuenta que la primera cohorte de ingreso (2012-2013) ha necesitado dos años para graduarse o egresar, los dos años después de los primeros graduados se cumplieron en el curso 2016-17. Los resultados para el año de referencia han sido discutidos en el punto 5.3 de esta Memoria.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

En el informe de la Fundación Madri+d recibido el 19 de abril de 2016 con respecto al curso de referencia 2013-2014 se señalaba como aspecto inadecuado: “Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos: La normativa de la universidad a este respecto no está adaptada al RD 1618/2011.” La Comisión de Coordinación se puso en contacto de manera inmediata con la Oficina de Calidad de Rectorado, donde se nos informó de que estaba pendiente de actualización y que subsanaría en breve.

Respecto a “adecuados con recomendaciones”, el Informe de la Fundación Madri+d señalaba los siguientes aspectos (en cursiva el aspecto y la recomendación y a continuación las acciones realizadas:

- *Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso - El título no capacita para ninguna profesión regulada. En este sentido el apartado que aparece en la web "profesiones reguladas para las que capacita en su caso" resulta engañoso y debería ser modificado.* A la luz de las recomendaciones de la Fundación Madri+d descubrimos que la información que aparecía en la página web del título dependiente del espacio UCM de la Facultad era claramente errónea en algunos aspectos, por ejemplo, sobre la capacitación profesional del título. Procedimos de manera inmediata a subsanar todos los errores detectados en febrero de 2016, acción que se llevó a cabo gracias a la colaboración con el Vicedecanato de Estudios de Máster y Prácticas Externas y de la Oficina de Másteres.
- *Programa - Debe incluirse en las Guías Docentes la planificación temporal de las actividades formativas.* Tras acuerdo de la Comisión de Coordinación, las guías docentes incluyen esta información a partir del curso 2016-2017 (accesibles en el plan de estudios: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-plan>)
- *Guías docentes de las asignaturas - Debe adecuarse el porcentaje de actividades formativas presenciales a lo comprometido en la Memoria de Verificación.* En un principio no entendíamos este comentario, pero tras estudiar detenidamente la Memoria Verificada del Título descubrimos que en esta memoria aparecía un 90% de presencialidad en las distintas materias/asignaturas, señalando la existencia de un 10% para “trabajo de campo”. Ninguno de los miembros de la Comisión de Coordinación tenía constancia de este punto, por lo que hemos entendido que se trata de una errata que procederemos a subsanar a través de un procedimiento ‘modifica’ en cuanto sea posible.
- *Información sobre la inserción laboral de los graduados - Aunque sea un Máster de reciente implantación, se recomienda tener previsto un protocolo de seguimiento sobre la inserción laboral de los egresados.* Estimamos esta sugerencia muy relevante para conocer realmente hasta qué punto la formación obtenida les está sirviendo a los estudiantes para su inserción y rendimiento profesional. En la medida en que no estábamos seguros de poder contar a tiempo con estas encuestas oficiales a la hora de redactar el informe de autoevaluación de cara a la renovación de la acreditación, la Coordinación del Máster realizó una encuesta online enviada a todos los egresados cuyo cuestionario incluía preguntas sobre inserción laboral. Los resultados aparecen comentados en el apartado 5.3 de esta memoria.

- *Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SIGC* - Se recomienda especificar mejoras implementadas de manera específica en el título como resultado del despliegue del SIGC. De acuerdo con los aspectos señalados en el Informe de Verificación y Seguimiento elaborado por la Oficina de Calidad de la UCM, detectamos como principales problemas las dificultades de evaluación del cumplimiento de los objetivos formativos y los resultados del aprendizaje debido fundamentalmente a la baja participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción y evaluación de la docencia. En este sentido hicimos un esfuerzo renovado por estimular a los estudiantes y profesores a participar en las encuestas, explicándoles la relevancia de las mismas desde el punto de vista de la calidad de la enseñanza y el buen desarrollo del Título. En el curso 2014-15 se produjo un incremento sustancial de la participación de estudiantes (del 26,7% al 56,8%) y del profesorado (del 30,4% al 80%), lo cual entendemos como un resultado del mencionado esfuerzo que, no obstante, se pretende profundizar aún más hasta conseguir una plena participación. La baja matrícula es otro problema que dificulta en muchas ocasiones, a pesar de que estudiantes y profesores se inscriban en el programa DOCENTIA, que luego los datos resultantes sean estadísticamente significativos o, incluso, que sean siquiera tabulados por la Oficina de Calidad, debido al bajo número de casos. La detección de este problema llevó a la Comisión de Coordinación del Máster a realizar una jornada de difusión. En colaboración con Decanato, se organizó el 5 de mayo un acto de difusión del Máster, abierto al conjunto de los estudiantes de las Facultades de CCPP y Sociología y Trabajo Social, en el que la coordinadora y otros profesores y profesoras intervinieron presentando los contenidos del Máster. Al acto se invitó también a algunos de los tutores externos de las instituciones que participan en los convenios de prácticas que el Máster tiene suscritos, así como a estudiantes del Máster del propio curso 2014-15 y de cursos anteriores, resultando de gran interés. Varios de los estudiantes que acudieron a estas jornadas se matricularon finalmente en el Máster. Por otra parte, a través de las reuniones mantenidas con los estudiantes a lo largo de los cursos 2013-14 y 2014-15 detectamos problemas relacionados con la sobrecarga de trabajo por lo que en la reunión del Claustro de profesores celebrada a principios de curso se pidió a estos que de cara al siguiente curso se racionalizase la carga de trabajo, aumentándose la coordinación entre profesores/asignaturas dentro de la misma materia. La evaluación de estos aspectos en las encuestas de satisfacción del estudiantado ha evolucionado satisfactoriamente, aunque de acuerdo con el informe de valoración recibido por la Coordinación en agosto de 2015, estimamos que aún persisten los problemas, que deberán por tanto ser objeto de especial seguimiento por parte de la Coordinación. Los estudiantes señalaron también la necesidad de mejorar los canales de comunicación con la Comisión de Coordinación, de manera que se pudiera dar solución más rápida a los eventuales problemas o incidentes que fueran surgiendo. De acuerdo con esto, se aprobó por parte de la Comisión de Coordinación dar mayor formalidad a las reuniones con los estudiantes. Este canal funcionó satisfactoriamente a lo largo del curso 2014-15 a juzgar de la información de que disponemos. Finalmente, se procedió a una actualización completa de la página web propia del título (www.ucm.es/musaps), incorporando la información sobre el SIGC en la primera página y haciendo una revisión periódica de los contenidos ante eventuales cambios en los links de la UCM a los distintos apartados relevantes. Igualmente procedió a actualizar la página web del Centro.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Calidad recibido el ... con respecto al curso 2018-2019 se hicieron las siguientes recomendaciones y alegaciones (en cursiva el aspecto y la recomendación y a continuación las alegaciones detallando las acciones realizadas):

- *La página web del título. Recomendación: Se recomienda consensuar la información de la página web institucional con la página web interna de la titulación en las categorías siguientes: Descripción del título, Planificación y calidad de la enseñanza y Sistema de Garantía de Calidad. Alegaciones: Se ha consensuado la información entre las páginas web en los aspectos mencionados. En el futuro se valorará la opción de eliminar la página web interna de la titulación para evitar duplicidades.*
- *La estructura de la web. Recomendación: Se recomienda mejorar la accesibilidad en la categoría de información Descripción del título en el ítem Normas de permanencia. Alegaciones: Tanto en la página web institucional (<https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-estudios-descripcion>) como en la página web interna de la titulación (<https://www.ucm.es/musaps/normativa2>) la información relativa a las Normas de permanencia se ubica en los espacios destinados para ello*
- *La información está actualizada. Recomendación: Se recomienda actualizar en el apartado de Información general, el título de Información para Estudiantes Extranjeros dado que hay una errata. Se recomienda corregir la URL en el apartado de Prácticas externas y de la URL en Trabajo Fin de Master de la página web institucional ya que se encuentran dañadas. Alegaciones: Se han actualizado y corregido los contenidos en los aspectos mencionados en la recomendación.*
- *Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. Recomendación: Se recomienda especificar el porcentaje de doctores. Alegaciones: Se ha incluido esa información.*

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

La Memoria de Seguimiento del curso 2018-2019 incluía una serie de medidas de mejora a realizar en el curso 2019-2020 y que, como tales, se ha trabajado para avanzar en su desarrollo. Son las siguientes:

- Avanzar en la identificación de las posibles causas que explicaban el descenso en la tasa de presentación del Trabajo Final de Máster.
- Animar a la participación en el programa de evaluación del Personal Académico.
- Revisión de los contenidos de las asignaturas para evitar la discrepancia entre la parte práctica y las competencias y habilidades previstas.
- Animar a la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos.
- Ampliar los convenios para aumentar la movilidad exterior.
- Proporcionar al inicio del curso lecturas básicas con conceptos y enfoques fundamentales en sociología para reducir el desequilibrio en los conocimientos de estudiantes procedentes de sociología y de otras titulaciones.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Informe Final de la Renovación de la Acreditación del Título incluía dos únicas recomendaciones finales, ambas en referencia con el Criterio 6 “Resultados de aprendizaje”:

1. Dado el carácter profesionalizante del máster, se recomienda que los contenidos de las asignaturas sean revisados y que en las partes prácticas de éstas se realicen prácticas adecuadas a las competencias y habilidades previstas.
2. Se recomienda establecer complementos de formación referidos aspectos más básicos para adquirir un nivel acorde con el nivel MECES de Máster.

Dicho informe se recibió el 21 de diciembre de 2017 y ambas recomendaciones fueron discutidas en el Pleno de Profesores convocado el 8 de febrero de 2018. En esa reunión, la Coordinación propuso a los profesores responsables de las asignaturas revisar sus contenidos de acuerdo a la recomendación 1 y se discutió con los profesores del Máster la posibilidad de organizar unos complementos de formación al comienzo del curso orientados a los estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios distintos a sociología y unos complementos de formación metodológica y temática a lo largo del curso orientados al conjunto de los estudiantes de nuevo ingreso. Los primeros solo se pueden hacer de manera informal ya que, de lo contrario, habría que iniciar un proceso de modificación del título. Así, se acordó facilitar una serie de lecturas introductorias a los temas y materias del título dirigidas a los estudiantes procedentes de otros estudios de acceso diferentes a sociología. Para los complementos de formación metodológica y temática se acordó invitar a profesores/as externos del título aprovechando la ayuda recibida desde Rectorado. Así, en el curso de referencia se organizaron diversos seminarios en esa línea, impartidos por José Domínguez (7 de noviembre de 2018), Matxalen Legarreta (14 de noviembre) y Andrea Ixchiu (8 de abril). Asimismo, durante el segundo semestre se organizó un taller para la elaboración de los proyectos de TFM que se encargó al Prof. Javier Callejo (UNED) y que se celebró en dos sesiones. En las reuniones mantenidas por la Comisión de Coordinación, los estudiantes han manifestado la buena acogida de la iniciativa y su interés por otras sesiones de este tipo, que se han mantenido en el curso 2019-2020.

Además de las dos recomendaciones finales del Informe, los evaluadores incluyen varias sugerencias a lo largo del mismo. Se detallan a continuación (en cursiva) junto con las acciones diseñadas al respecto:

1. *Actualizar la memoria de verificación con los cambios relativos a la normativa de permanencia.* Se incorporará al procedimiento Modifica en cuanto sea posible.
2. *Establecer procedimientos que permitan nivelar a los estudiantes procedentes de titulaciones diferentes a Sociología, por ejemplo, introduciendo complementos formativos, estableciendo lecturas obligatorias o ajustando los criterios de acceso.* Se ha ajustado el perfil de acceso durante el curso 2018-2019, lo que ha redundado en un grupo más preparado.
3. *Describir en la publicidad del Máster la planificación de los módulos tal y como aparece en la Memoria.* Incluido en <https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-estudios-estructura>.
4. *Incluir en la memoria el perfil de ingreso tal y como se recoge en la web, que es más completo.* En la web se detalla con mayor precisión el perfil de ingreso recogido en la Memoria. Se procederá a incorporarlo en la misma cuando se abra el proceso Modifica.

5. *Incluir los criterios de admisión en la web del título.* Se ha solicitado a la Oficina de Másteres del Centro para que se incluya en <https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-admision>.
6. *Incluir información sobre la inserción laboral de los titulados en la web.* Incluida en <https://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>
7. *Ofrecer un adecuado servicio de orientación profesional acorde con las características de la titulación y el perfil de egreso.* Este servicio vendría a suplir/complementar a los ofrecidos por el COIE, que son deficientes en cuanto a “la falta de ofertas de trabajo, la oferta de prácticas abusivas con falta de remuneración, la escasez de puesto relacionados con su perfil de egreso y la baja categoría de algunos de ellos en relación al [sic] nivel MECES de la titulación de máster.” Durante 2016-2017 se ofreció en este sentido un seminario impartido por la Prof. Marisa Revilla sobre “El oficio de sociólogo/a” a finales de curso. La Prof. Revilla estuvo de sabático en el curso de referencia, pero se le invitará a impartirlo de nuevo en el curso actual (2019-2020)
8. *No bajar el nivel de contenidos de las asignaturas a causa de estudiantes provenientes de titulaciones diferentes a sociología.* Véase sugerencia 2.

El Informe Final de Renovación de la Acreditación incluía también una serie de sugerencias que son responsabilidad del Centro, y así se las ha trasladado desde la Coordinación del Título al Vicedecanato de Estudios de Másteres y Prácticas Externas. Son las siguientes:

1. *Corregir el número de ECTS mínimos a tiempo parcial en la web del centro.*
2. *Publicar el calendario de exámenes/trabajos con antelación a la matriculación.*
3. *Reflexionar sobre la necesidad de que su personal pueda asistir a cursos de formación sin desatender sus obligaciones.*
4. *Mejorar el proceso de matriculación para evitar la sobrecarga del PAS y la espera de los estudiantes.*

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Resultados positivos de los procesos de renovación de la acreditación y de seguimiento de la titulación.	Erratas y falta de actualización de la memoria verificada que deberán subsanarse en el proceso de modificación de la titulación a realizar en el futuro.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No se han realizado modificaciones sustanciales.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

La relativamente baja matrícula obtenida en el curso 2015-2016 llevó a Rectorado a hibernar tres asignaturas optativas en el curso de 2016-2017, medida que la Comisión de Coordinación interna del Máster acató pero no compartió al entender, como así se ha demostrado, que el dato podría responder a factores coyunturales tales como la todavía reciente implantación del Máster, la crisis económica actual, la subida de tasas, etc. La Comisión de Coordinación interna había abordado esta cuestión en repetidas ocasiones, llevando a cabo diversas acciones de mejora que parecen estar en la base del cambio de tendencia observado en el curso 2016-2017, cuando se dobló el número de estudiantes de nuevo ingreso respecto al curso anterior. Este dato permitió recuperar la optatividad en la titulación durante el curso 2017-2018, ofertando

dos de las asignaturas hibernadas en su día por orden de Rectorado: “Salud, enfermedad y calidad de vida” en el primer cuatrimestre y “Voluntariado, ONGs y Tercer Sector” en el segundo. El curso 2017-2018 consolidó además la tendencia ascendente al contar con 19 estudiantes de nuevo ingreso, número que se vio incrementado de nuevo en el curso de 2018-2019, que alcanzó 26 matrículas. Dado que en el curso 2018-2019 estuvo de sabático la Prof. Marisa Revilla, que venía ocupándose de la docencia de la asignatura optativa “Voluntariado, ONGs y Tercer Sector”, la Comisión de Coordinación de la titulación pidió su hibernación para ofertar en su lugar la asignatura “Inmigración e Intervención Social”, que tuvo muy buena acogida (14 estudiantes matriculados). En el curso de referencia se mantuvo el número de optativas ofertadas se bien se sustituyó la asignatura “Formas Sociales de la Violencia” por “Voluntariado, ONGs y Tercer Sector” al jubilarse el Prof. Enrique Gil Calvo, que venía ocupándose de la primera, y reincorporarse tras el sabático la Prof. Marisa Revilla.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>	Estructura eficaz y funcionamiento responsable de los agentes que forman el SGIC.	La presencia de varios Vicedecanatos en la Comisión General de Calidad del Centro permite una mejor transmisión de información entre los órganos académicos involucrados en el desarrollo operativo del título, así como del funcionamiento de la Facultad, favoreciendo el rápido intercambio de información de temas tratados en distintas comisiones (Calidad, Coordinación de Títulos, etc.)	Seguir manteniendo la estructura y los instrumentos de del SGIC.
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>	Organización eficaz y funcionamiento responsables de los mecanismos de coordinación.	La titulación cuenta con dos mecanismos de coordinación: un mecanismo horizontal, que se articula a través de la Comisión de Coordinación interna al Máster; y un mecanismo vertical, que se articula a través de la Comisión de Coordinación de Másteres del Centro.	Seguir manteniendo los dos mecanismos de coordinación: horizontal y vertical.
<u>Personal académico</u>	Capacitación del profesorado.	El profesorado destaca por su experiencia y calidad investigadora tal y como se recoge en el Informe de renovación de la acreditación y muestran los óptimos resultados obtenidos en Docencia.	Seguir manteniendo la captación del profesorado con los perfiles más adecuados entre los disponibles en el Centro para la docencia de las asignaturas.
<u>Sistema de quejas y sugerencias</u>	Ausencia de quejas en relación con la titulación en un sistema eficaz a nivel de centro, que permite centralizar y clasificar las instancias, facilitando su gestión.	La buena y asidua relación que desde la Coordinación de la titulación se mantiene con los estudiantes a través del correo electrónico y las reuniones cara a cara programadas a lo largo del curso es la mejor herramienta para ir resolviendo sus posibles dudas y sugerencias.	Seguir manteniendo las reuniones con los estudiantes por parte de la Coordinación de la titulación mientras el funcionamiento del buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones está siendo objeto de estudio en el seno de la Comisión de Calidad de cara a optimizar su funcionamiento y evitar retrasos en la gestión de las mismas.
<u>Indicadores de resultados</u>	Rendimiento y éxito de los estudiantes.	Los estudiantes mantienen un alto rendimiento y éxito. La expectativa de superar las materias en las que se presentan a examen es elevada.	Continuar con el proceso de monitorización en el proceso de matrícula y mantener la secuenciación de los módulos y materias en un plan de estudios que es adecuado a la duración y el nivel formativo medio del estudiante.
	Referencia en el área.	El Máster se ha consolidado como un título de referencia en sociología con una alta demanda que garantiza su continuidad y el acceso de un número considerable de estudiantes con el perfil adecuado.	Seguir con las labores de difusión del título al mismo tiempo que se aplican los criterios de admisión tal y como aparecen en la Memoria Verificada.

<u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u>	La satisfacción global es elevada.	La satisfacción de los diferentes colectivos es relativamente elevada (muy elevada en el caso del PDI), lo que se valora positivamente en un curso que se ha visto atravesado por las circunstancias de la pandemia.	Continuar con los estándares de calidad de la titulación para que el conjunto de los actores implicados en la titulación esté satisfecho con su desarrollo y se implique en el buen funcionamiento de la misma.
<u>Inserción laboral</u>	La inserción laboral de los egresados/as es elevada.	La mayoría de los egresados está trabajando un año y/o dos después de egresar, situándose entre los títulos con mayor inserción laboral del Centro.	Mantener la formación con orientación profesionalizante del título.
<u>Programas de movilidad</u>	Internacionalización del título.	El título cuenta con un elevado grado de internacionalización dada la fuerte presencia de estudiantes con movilidad entrante.	Seguir con las labores de difusión del título al mismo tiempo que se aplican los criterios de admisión tal y como aparecen en la Memoria Verificada.
<u>Prácticas externas</u>	La satisfacción de los diferentes colectivos implicados en las prácticas externas es elevada.	El desarrollo y la evaluación de la asignatura de prácticas externas tienen un procedimiento establecido que funciona positivamente tal y como señalan las estadísticas de satisfacción. Las prácticas desarrolladas son apropiadas para la Titulación.	Continuar con el fomento de la firma de convenios para ampliar la oferta de plazas y abrir el abanico de la elección al mismo tiempo que se sigue manteniendo un contacto directo con los tutores de las entidades.
<u>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</u>	Resultados positivos del proceso de renovación de la acreditación y del seguimiento de la titulación en cursos anteriores.	El estándar para los diferentes criterios se logra completamente en todos los indicados salvo en uno, en el que se detectan aspectos susceptibles de mejora	Redoblar el compromiso de todos los colectivos implicados en la titulación.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>	<i>No se identifican puntos débiles en este apartado</i>						
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>	<i>No se identifican puntos débiles en este apartado</i>						
<u>Personal Académico</u>	<i>No se identifican puntos débiles en este apartado</i>						
<u>Sistema de quejas y sugerencias</u>	<i>No se identifican puntos débiles en este apartado</i>						
<u>Indicadores de resultados</u>	Tasa de graduación por debajo del valor inicialmente previsto	Múltiples. Por ejemplo, dificultad para compaginar el TFM con incorporación al mercado laboral y/o programa de doctorado una vez superadas el resto de asignaturas	Evaluación de la situación de los estudiantes afectados	ICMRA-2	Tutores de TFM en colaboración con la Coordinación del título	2020-2021	En proceso
<u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u>	Baja participación en las encuestas de satisfacción	Multiplicidad de encuestas	Animar a la participación	Encuestas de satisfacción	Vicedecanato de Calidad	2020-2021	En proceso
<u>Inserción laboral</u>	Falta de datos	Baja participación en las encuestas	Explorar vías adicionales para la recopilación de datos	Encuestas de satisfacción	Vicerrectorado de Calidad	N/D	N/D
<u>Programas de movilidad</u>	Dificultades en el proceso de tramitación de acuerdos con centros extranjeros para la	Dificultad de los responsables de prácticas de la titulación para encontrar interlocutor válido en la	Seguir preguntando al personal de los órganos de la UCM relacionados con la movilidad saliente de los estudiantes	Número de estudiantes con movilidad saliente	Desconocida hasta el momento	2020-2021	En proceso

	movilidad saliente de estudiantes de la titulación	UCM que pueda establecer comunicación con centros extranjeros interesados en la firma de acuerdos para la movilidad saliente de estudiantes					
<u>Prácticas externas</u>	<i>No se identifican puntos débiles en este apartado</i>						
<u>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</u>	Errata de la memoria verificada en relación con el porcentaje de actividades formativas presenciales	Circunstancias del proceso de elaboración de la memoria verificada	Modificación de la memoria verificada en este punto		Coordinación del título	Curso 2021-2022	No realizado
	Falta de actualización de la normativa de permanencia en la memoria verificada	Cambio en la normativa	Modificación de la memoria verificada en este punto		Coordinación del título	Curso 2021-2022	No realizado

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX